

Boletín de Estadísticas Ambientales

Número 10 - Junio 2025 - ISSN 2737-6877

Protección y conservación
del medio ambiente:

Gasto ambiental y gestión de recursos naturales

Créditos

Dirección General:

Mildred Martínez, Directora General de la Oficina Nacional de Estadística

Coordinación técnica:

Dirección de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales

Paola Esmeralda Rodríguez, Encargada del Departamento de Estadísticas Ambientales

Leidy Ivelisse Ventura Delba, Coordinadora Estadísticas Ambientales

Equipo técnico:

Olga Suriel Carrasco, Analista de Estadísticas Ambientales

Domingo A. Cruz, Analista de Estadísticas Ambientales

Apoyo interinstitucional

Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)

Apoyo editorial:

Raysa Hernández, Encargada del Departamento de Comunicaciones

Carmen Cecilia Cabanes, Encargada Interina de la División de Diseño y Publicaciones

Alfernny Eusebio, Diseño y Diagramación

Iván Ottenwalder, Corrección de Estilo

Máximo Novas, Foto de Portada

Flaticon/Freepik, Iconos e Ilustraciones

ONE/Freepik, Fotografías

Contenido

Introducción	4
Gasto y gestión en la protección del medio ambiente	5
Distribución del gasto ambiental según actividad funcional	6
Gasto en protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	7
Gestión de protección de la biodiversidad	7
Gestión de residuos y desechos	8
Gasto en protección del aire, agua y suelo	10
Gasto en cambio climático	11
Infografía de gasto ambiental y gestión de recursos naturales	13

Introducción

La protección del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales son pilares fundamentales para el desarrollo de los países, para lograr esto, no solo es necesario el compromiso político y social, sino también una asignación estratégica de recursos financieros. En este contexto, el gasto público en protección ambiental emerge como una herramienta clave para materializar iniciativas que garanticen la conservación de la biodiversidad, la reducción de la contaminación y el uso racional de los ecosistemas en línea con el tercer eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que promueve una gestión eficiente del gasto público para alcanzar el desarrollo sostenible al 2030.

En América Latina, el gasto público destinado a la protección del medio ambiente representa una proporción limitada del Producto Interno Bruto (PIB), con un promedio regional que oscila entre el 0.2 % y el 0.5 %. Este gasto se concentra principalmente en áreas como la gestión de residuos, el abastecimiento de agua, el tratamiento de aguas residuales y la conservación de recursos naturales. A pesar de algunos avances, el nivel de inversión sigue siendo insuficiente para enfrentar los crecientes desafíos ambientales de la región (CEPAL, 2022).

En República Dominicana, el gasto ambiental del Gobierno Central ha representado históricamente una proporción reducida del gasto público total. Sin embargo, en los últimos años se ha evidenciado un aumento progresivo, lo que refleja una mayor atención del Estado hacia la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Según datos de la Dirección General de Presupuesto, este gasto ha oscilado entre el 0.06 % y el 0.13 % del PIB, concentrándose principalmente en la gestión de residuos, agua potable, saneamiento y protección de los recursos naturales.

Según el documento Análisis de Presupuesto Orientado a Resultados elaborado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), una de las razones fundamentales para priorizar el gasto ambiental en este ámbito, es contribuir a una sociedad orientada hacia la sostenibilidad en sus patrones de producción y consumo. Con capacidad para gestionar de forma equitativa y eficaz los riesgos, proteger el medio ambiente y los recursos naturales, y fomentar una adecuada adaptación al cambio climático, en coherencia con la END.

Este boletín busca poner a disposición datos estadísticos de forma amigable que fomente la toma de decisiones informadas que destaque la importancia del gasto público en la protección del medio ambiente y promover prácticas responsables de los recursos naturales. En él se describe el comportamiento del gasto para la gestión en la protección del medio ambiente en el país. Además, se presenta la distribución del gasto por tipo de actividad funcional, con un enfoque especial en la gestión de desechos y la conservación de la biodiversidad. Asimismo, se abordan el gasto en cambio climático.



Gasto y gestión en la protección del medio ambiente

En el Informe explicativo y Marco de Gasto de Mediano Plazo se destaca la importancia de la gestión y protección del medio ambiente para el gobierno dominicano. Al iniciar el cuatrienio 2024-2028, se establece un firme compromiso con la gestión ambiental y la mitigación del cambio climático, lo que reconoce su impacto directo en el bienestar presente y futuro de las generaciones. Conscientes de la urgencia, se prioriza la implementación de acciones concretas en este ámbito, las cuales se evidencian de manera directa en la Matriz de Gasto del Gobierno Central.

La República Dominicana depende en gran medida de sus recursos naturales para el crecimiento de sectores claves de la economía, tales como el turismo y la agricultura, esta es la razón por la que el gasto en protección ambiental es de gran importancia para el desarrollo económico. Esto se refleja en la

ejecución de recursos económicos destinados a la protección del medio ambiente, debido a la necesidad de mitigar los impactos del cambio climático, que incluyen el aumento de la temperatura media global, la degradación de ecosistemas y la intensificación de eventos climáticos extremos, que afectan al país dada su condición de estado insular.

Para la protección del medio ambiente, se destinan fondos a instituciones encargadas de la protección del entorno natural, la biodiversidad, el control de la contaminación y el cambio climático. Entre 2015 y 2024, en la ejecución presupuestaria nacional, el gasto del Gobierno Central destinado a la protección del medio ambiente aumentó de RD\$2,278.10 millones a RD\$8,620.59 millones, lo que representa un incremento del 278.41%. Este notable crecimiento evidencia un esfuerzo creciente por la protección y cuidado del medio ambiente.

Gráfico 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Gasto en protección del medio ambiente, 2015-2024
(RD\$ millones)



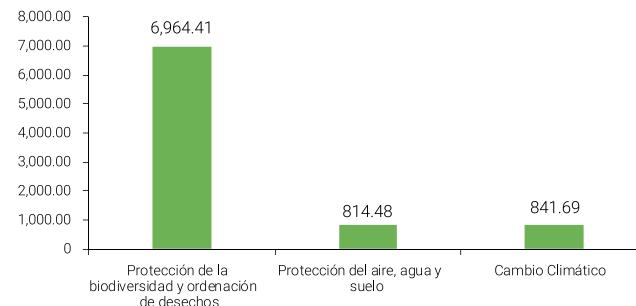
Distribución del gasto ambiental según actividad funcional

El gasto del Gobierno Central por Finalidad en protección ambiental se distribuye en tres grandes componentes: protección de la biodiversidad y ordenación de desechos; protección del agua, aire y suelo; y cambio climático. Todos ellos, tienen como objetivo fortalecer la sostenibilidad ambiental y mitigar los impactos negativos en los ecosistemas.

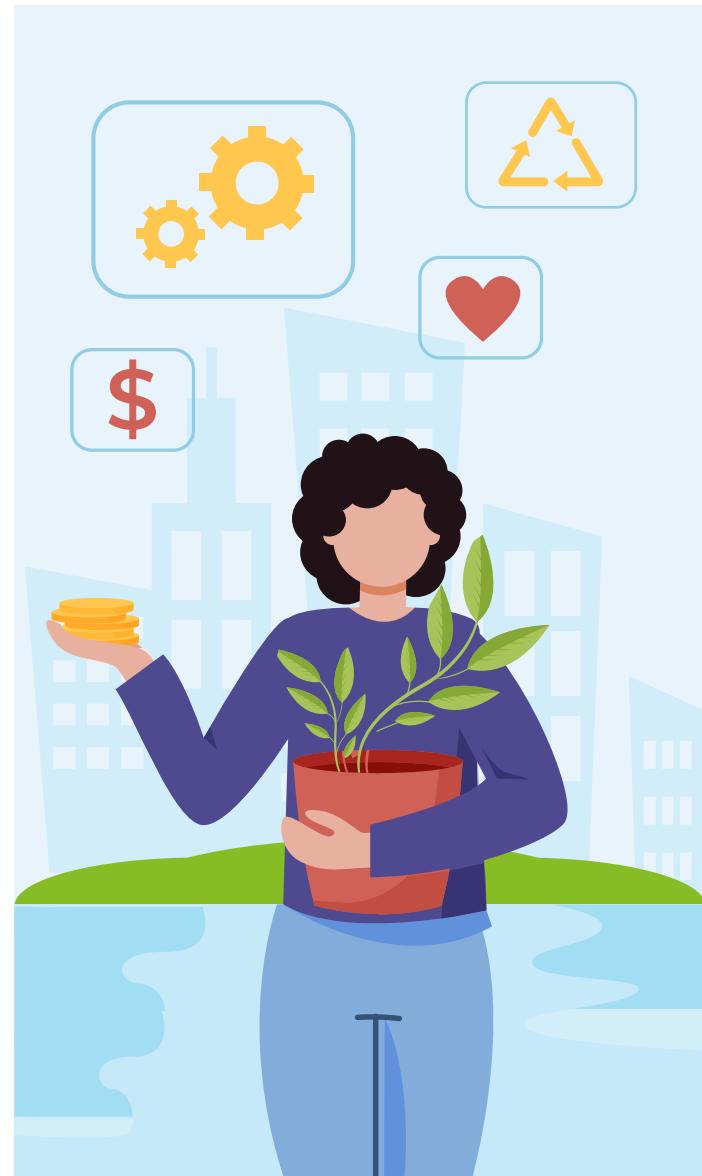
En 2024, más de las tres cuartas partes del gasto ambiental fue destinado a la actividad de protección de la biodiversidad y ordenación de desechos, con un monto de RD\$6,964.41 millones, cifra que representa el 80.78% de los recursos asignados a la protección del medio ambiente. Esta acción indica la prioridad nacional por adoptar medidas relacionadas con la conservación de la biodiversidad y la gestión de los desechos.

En este mismo sentido, se ejecutaron RD\$814.48 millones para la función de protección del aire, agua y suelo, lo que representa el 9.44%, mientras que cambio climático obtuvo el 9.78% del gasto total destinado a la protección del medio ambiente.

Gráfico 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Gasto en protección del medio ambiente, según actividad funcional, 2024
(RD\$ millones)



Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).



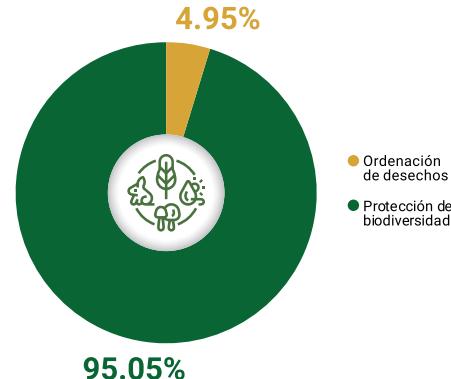


Gasto en protección de la biodiversidad y ordenación de desechos

Al analizar la distribución de la subpartida del gasto en protección de biodiversidad y ordenación de desechos en 2024, se observa que, el 95.05% fue destinado a la protección de la biodiversidad, con un monto equivalente a RD\$6,619.40 millones. En contraste, la ordenación de desechos representó 4.95%.

Una gestión adecuada de desechos es fundamental para prevenir la contaminación del suelo, el agua y el aire, lo que a su vez protege la salud humana y los ecosistemas. La protección de la biodiversidad asegura la conservación de especies y hábitats esenciales para el equilibrio ecológico y la polinización, la regulación del clima y el suministro de recursos naturales. Todo esto no solo es crucial para el bienestar del planeta, sino que también constituye un pilar para actividades económicas como el turismo y la agricultura. A fines de este contexto se ha orientado la descripción de los datos desde dos enfoque: gestión de protección de la biodiversidad y; gestión de residuos y desechos.

Gráfico 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje del gasto en protección de la biodiversidad y ordenación de desechos, 2024



Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).



Gestión de protección de la biodiversidad

El aumento del gasto en protección ambiental se traduce en beneficios concretos: ecosistemas más resilientes, recursos naturales abundantes y economías prósperas. La biodiversidad actúa como un seguro natural, regulando el clima y proporcionando materias primas vitales. Al utilizar el gasto en la conservación ambiental, se protege la salud del planeta y en la prosperidad de nuestras comunidades.

De acuerdo con los datos del gasto en biodiversidad, en el 2024, el mayor monto se destinó a planificación, gestión y supervisión de la protección del medio ambiente, con un 64.17% del total. Esto indica que los esfuerzos principales se centran en la coordinación y regulación de las acciones de conservación.

Gestión de residuos y desechos

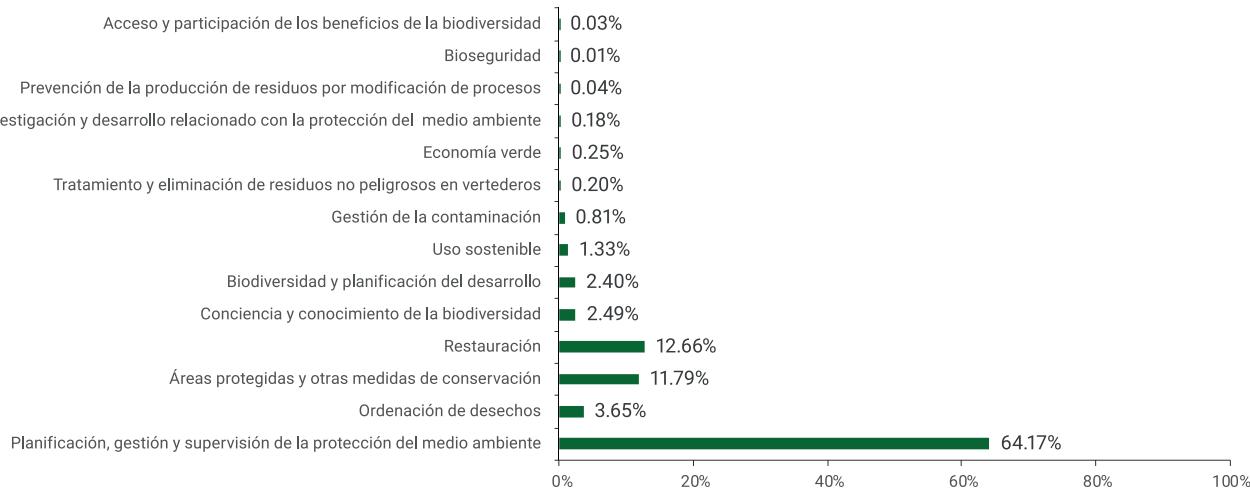
Una gestión eficiente de los desechos minimiza la acumulación de residuos en ríos, playas y áreas naturales, lo que, a su vez, protege los ecosistemas. El gasto en el sector de gestión de desechos es de vital importancia por múltiples razones, puede tener un impacto directo sobre la salud pública, el medio ambiente, la economía y la calidad de vida de la población.

Según el informe What a Waste 2.0 del Banco Mundial correspondiente al año 2018, la mayoría de los residuos se eliminan en vertederos o se desechan a cielo abierto. Esta práctica puede generar contaminación en el suelo, aire y agua si no se gestionan adecuadamente. Por lo tanto, resulta esencial invertir en este sector para mitigar estos problemas y promover un entorno más saludable y sostenible.

El gráfico siguiente muestra la distribución del gasto ejecutado del Gobierno Central en Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos, donde el ordenamiento de desechos representa el 3.65%. En contraste, la prevención de la producción de residuos a través de la modificación de procesos recibe un monto mínimo, representando solo el 0.04% del total.



Gráfico 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de gasto ejecutado en protección de la biodiversidad y ordenación de desechos, 2024





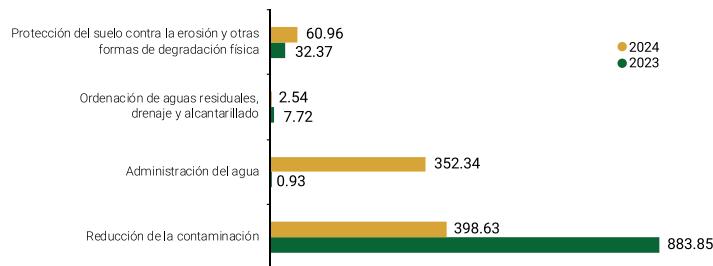
Gasto en protección del aire, agua y suelo

Para el 2024, la distribución del gasto en protección ambiental mostró un cambio significativo en comparación con el año anterior. La reducción de la contaminación, que en 2023 recibió el mayor gasto con RD\$883.85 millones, experimentó una caída del 54.89%, reduciéndose a RD\$398.63 millones. En contraste, la administración del agua, que en 2023 apenas contó con RD\$0.93 millones, aumentó drásticamente hasta RD\$352.34 millones en el año siguiente.

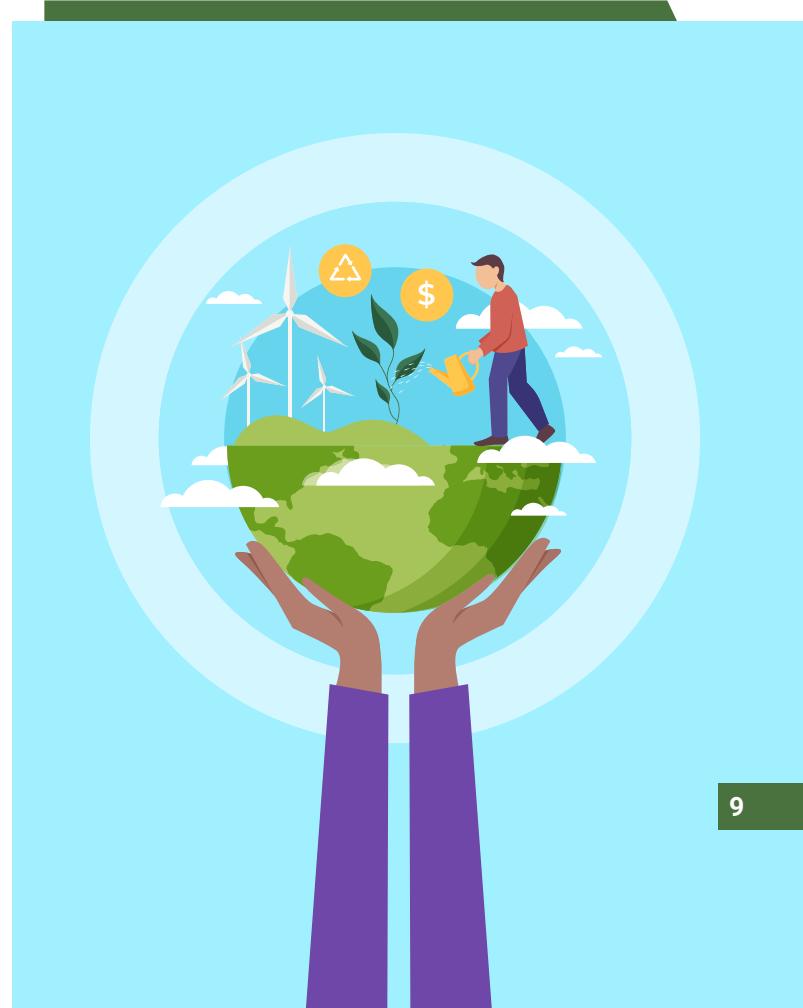
Por otro lado, el gasto en ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado disminuyó en un 67.09%, pasando de RD\$7.72 millones a RD\$2.54 millones. En cambio, la protección del suelo contra la erosión mostró un crecimiento del 88.32%, al aumentar de RD\$32.37 millones en 2023 a RD\$60.96 millones en 2024.

Estos cambios evidencian una nueva orientación del gasto ambiental, priorizando la gestión del agua y la protección del suelo sobre la reducción de la contaminación.

Gráfico 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Gasto en protección del aire, agua y suelo, 2024
(RD\$ Millones)



Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).





Gasto en cambio climático

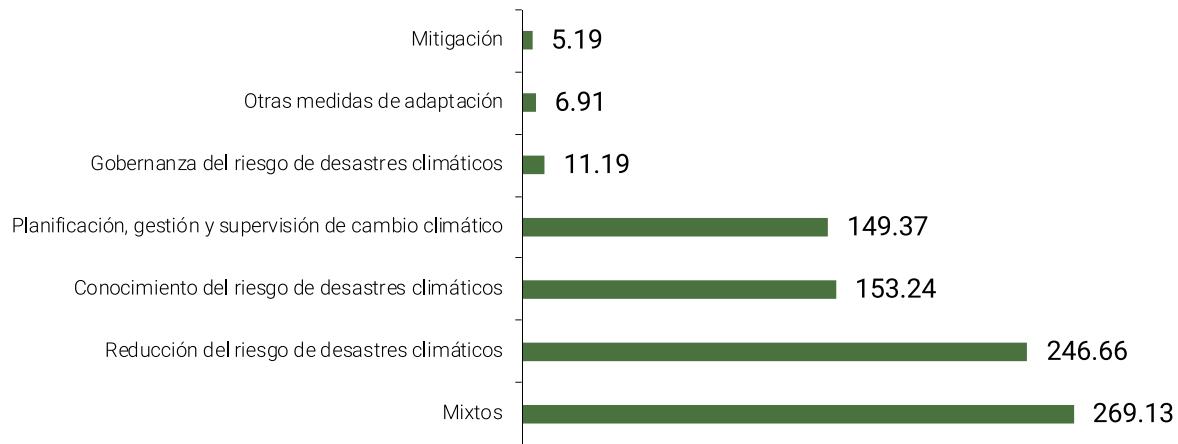
Según el informe sobre "El gasto público, vinculado con el cambio climático en América Latina", publicado por la CEPAL en 2024. Este es esencial para gestionar, de forma eficiente, los recursos y evaluar el avance de las políticas climáticas y los compromisos internacionales. Los países de América Latina y el Caribe presentan una alta vulnerabilidad al cambio climático, lo que hace que, la política fiscal, sea fundamental para garantizar un futuro sostenible y resiliente.

República Dominicana, en su condición de Pequeño Estado Insular en Desarrollo (PEID), se encuentra expuesta ante los eventos climáticos. Por ello, la distribución del gasto del Gobierno Central en cambio climático muestra un claro enfoque en la prevención y reducción de riesgos, con menor gasto en mitigación y respuesta a desastres.

En 2024 las asignaciones mayores de recursos, se destinaron a medidas mixtas con RD\$269.13 millones y reducción del riesgo de desastres climáticos RD\$246.66 millones, lo que indica una prioridad en estrategias preventivas. Asimismo, se observa un gasto importante en conocimiento del riesgo (RD\$153.24 millones) y planificación climática (RD\$149.37 millones) lo que refleja la relevancia de la información y la gestión estratégica.



Gráfico 6. REPÚBLICA DOMINICANA: Gasto de protección en cambio climático, 2024
(RD\$ millones)



Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gasto ambiental y gestión de recursos naturales



Gasto en protección del medio ambiente, (RD\$ Millones)

2015: 2,278.10 2024: 8,620.59



Porcentaje del Gasto en gestión de desechos, 2024

Ordenación de desechos 3.65%

Gestión de contaminación 0.81%

Otros: 0.49%



Gasto de protección de aire, agua y suelo, (RD\$ Millones)

Administración del agua 0.93 2024: 352.34

Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado 2023: 7.72 2024: 2.54

Gasto en cambio climático, 2024 (RD\$ Millones)

Reducción del riesgo de desastres climáticos: 246.66

Conocimiento del riesgo de desastres climáticos: 153.24

Mixtos: 269.13



Porcentaje del gasto en protección de la biodiversidad, 2024

Planificación, gestión y supervisión de la protección del medio ambiente

64.17%

Investigación y desarrollo relacionado con la protección del medio ambiente

0.18%



Oficina Nacional de Estadística

Av. México esq. Leopoldo Navarro
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte, pisos 8 y 9
Tel.:809-682-7777
Correo: info@one.gob.do

Oficina Nacional de Estadística RD-ONE

  ONERD_